

ALGUNAS CONSIDERACIONES
ECONÓMICAS (1836).
ANÁLISIS MEXICANO
DE LA DEPRESIÓN A PRINCIPIOS
DEL SIGLO XIX

Richard J. Salvucci

*Trinity University, San Antonio, Texas**

¿“Decayó” la economía mexicana después de la independencia? A partir de la década de 1970, los historiadores de la economía han debatido este asunto sin llegar a una conclusión definitiva. Para John Coatsworth, la respuesta era claramente afirmativa y las pruebas de ello radicaban en la disminución constante del ingreso *per capita* mexicano posterior a la independencia, de 50 dólares en 1800 a 37, en 1850 (ambas cifras en dólares de 1985).¹ Esta

Fecha de recepción: 20 de mayo de 2004

Fecha de aceptación: 24 de agosto de 2004

* Agradezco a Ted Beatty, Enrique Cárdenas, Bill Summerhill y al revisor sus comentarios a una versión anterior de este artículo. La Trinity University proporcionó el apoyo económico. Walter Brem, de la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California en Berkeley, tuvo la amabilidad de obsequiarme una copia del documento original. También agradezco el apoyo de la Biblioteca Británica.

¹ COATSWORTH, “Obstacles”; CÁRDENAS, “Algunas cuestiones”, y SALVUCCI, “Mexican National”. La conversión a dólares estadounidenses de 1985 está basada en SOKOLOFF, “Institutions”.

caída drástica ocurrió en el contexto del crecimiento general de la oferta en las economías del Atlántico norte durante el siglo XIX, de modo que para principios del XX, lo que había sido una economía preindustrial pobre estaba ya profundamente "atrasada". Parafraseando a Coatsworth, México se convirtió en región subdesarrollada entre principios del siglo XVIII y mediados del XIX, de modo que entender qué "falló" en el país, en particular, en las décadas políticamente saturadas entre 1800-1850, debería, en cualquier caso, revelar las causas aproximadas del subdesarrollo, por lo menos en un sentido estrictamente económico.

Entender los orígenes del atraso económico no puede ser un asunto simple y lineal, de modo que historiadores de todas las orientaciones e ideologías han propuesto una infinidad de explicaciones. Entre las más viables se encuentran la expropiación colonial de los ahorros durante la monarquía borbónica, el aumento de la inestabilidad política a partir de la independencia, los factores institucionales que sirvieron para restringir la inversión productiva y el estancamiento de las industrias clave, en particular la minería, después de la lucha política por la independencia. Estas teorías no son excluyentes, por supuesto, e incluso en las economías más sencillas coexisten y se refuerzan entre sí. Sin embargo, resulta sorprendente que, salvo algunas excepciones notorias, se ha puesto poco énfasis en las explicaciones "de la época" de dicha contracción económica ni tampoco en relato alguno contemporáneo referente a la postración económica.

El tema del presente ensayo es uno de estos trabajos: una discusión urgente sobre los problemas de la macroeconomía mexicana a principios del siglo XIX, de autor

anónimo, presumiblemente mexicano, que pudo documentar y describir estos problemas, así como analizar sus causas, de manera sistemática, convincente y sorprendentemente moderna.

El texto se titula, modestamente, *Algunas consideraciones económicas*. Fue publicado en la ciudad de México en 1836 por la Imprenta Santiago Pérez. He podido ubicar dos ejemplares, uno en la British Library de Londres y el otro en la Bancroft Library de la Universidad de California en Berkeley.² Aunque por lo menos un historiador, Guy Thomson, cita y utiliza *Algunas consideraciones económicas*,³ nadie le ha concedido la importancia que merece, pues este texto ofrece, por una parte, una explicación coherente de la relación entre el sistema monetario, índice de precios y balanza de pagos de México y, por otra, la depresión económica de principios del siglo XIX.

Hay algunos interrogantes básicos acerca de *Algunas consideraciones económicas* que no podemos responder. No sabemos quién lo escribió, aunque hay por lo menos un candidato muy plausible. Ni el ejemplar de la Biblioteca Británica ni el de la Bancroft contienen clave alguna, pero el conocimiento económico del autor era evidentemente excepcional. El escritor también entendía los problemas de los grandes terratenientes y conocía su situación previa a la independencia. Si el autor tenía, por decir, 25 o 30 años en

² El *National Union Catalog of Pre-1956 Imprints* ni siquiera consigna *Algunas consideraciones económicas*. *National Union Catalog* (1968-1981).

³ THOMSON, *Puebla de los Ángeles*, pp. 221-222. Este autor reconoce la "agudeza particular" del texto, pero no explora a fondo sus implicaciones económicas. No he encontrado ninguna otra referencia al escrito.

1810, cuando estalló la revuelta de Hidalgo que dio lugar a la independencia, tendría ya 55 para 1836.

Como *Algunas consideraciones económicas* incluye la propuesta de crear un banco nacional, surge la tentación de atribuirlo a Manuel Escandón o a alguno de sus socios, ya que él propuso la creación de este banco en 1853⁴ y tenía el profundo conocimiento financiero y comercial requerido. Sin embargo, como veremos, *Algunas consideraciones económicas* contiene una denuncia mordaz de los agiotistas, un grupo de financieros acaudalados que especularon con la deuda del gobierno durante las décadas de 1830, 1840 y 1850. Como Escandón era un personaje central, quizás la figura principal de este grupo, es poco probable que haya escrito o apoyado la denuncia.

Otra posibilidad interesante es la de José Mariano Michelena,⁵ un conocido precursor del movimiento de independencia, quien participó en la fallida conspiración de Valladolid y fue encarcelado en San Juan de Ulúa. Michelena era un abogado y terrateniente de Michoacán que producía café en una hacienda en Ziracuaretiro, cerca de Uruapan. Pudo haber adquirido amplios conocimientos financieros al representar a México en la negociación de su deuda con la firma Barclay, Herring & Richardson en Inglaterra en 1825. Era una personalidad destacada de la política nacional, se le asociaba con la facción federalista del rito yorkino⁶ y, lo más importante, apoyó una pro-

⁴ Véase ESCANDÓN, "Proyecto de Banco", pp. 89-92.

⁵ *Diccionario Porrúa*, 1986, vol. 2, p. 1882, aparece información personal sobre Michelena.

⁶ ANNA, *Forging Mexico*, p. 167.

puesta entregada al Congreso en 1836 para crear un banco nacional, tema crucial de *Algunas consideraciones económicas*.⁷ También tenía una edad tal — alrededor de 64 años en 1836 —, que pudo haber vivido tanto el régimen colonial como el independiente.

Algo que vuelve particularmente tentadora la atribución del texto a Michelena es el paralelismo entre las vicisitudes que atravesó su fortuna durante las décadas de 1820-1830 y los argumentos de *Algunas consideraciones económicas*.⁸ Al parecer, las haciendas de su familia habían quedado en la ruina con la insurgencia de la década de 1810 y la subsecuente depresión económica. Sus propiedades estaban seriamente endeudadas, devaluadas y asediadas por los acreedores. Intentó renegociar la deuda, pero se atrasó en el pago de intereses a finales de la década de 1820. Para 1836 — año en que se publicó *Algunas consideraciones económicas* —, Michelena había fracasado en su intento de salvar La Parota, la hacienda familiar, y los acreedores la embargaron. No es difícil suponer que su carrera, lucha y circunstancias personales pudieron haber cristalizado en la redacción de este documento asombroso. Es imposible probarlo, pero creo que Michelena es el autor anónimo de *Algunas consideraciones económicas*.

EL ARGUMENTO

El texto comienza, por decirlo así, por el principio.⁹ El autor menciona que México consume dos tipos de pro-

⁷ MICHELENA, *Proyecto de ley*.

⁸ CHOWNING, *Wealth and Power*, pp. 147-148.

⁹ Lo que sigue está tomado del encabezado "Primera [consideración] de

ductos, los nacionales (interiores) y los extranjeros (exteriores), pero con esto no parece referirse sólo a los gastos en consumo personal. El contexto sugiere algo afín al producto interno bruto, la suma de la demanda nacional más la balanza comercial. Los bienes nacionales se pagan con el ingreso que generan “los interiores se cubren con sus propios frutos”, lo cual se parece a la ley de Say. Los bienes extranjeros, en cambio, sólo se pueden pagar con plata. Esto resulta confuso para el lector actual, que naturalmente piensa que las exportaciones, de lo que sean, pagan las importaciones. Sin embargo, el autor está haciendo una suposición típicamente mexicana. Las exportaciones de México eran casi por completo de plata, sobre todo en la década de 1830, cuando la plata debe de haber representado 80% de las exportaciones mexicanas,¹⁰ de modo que la afirmación no es incorrecta, sólo provincial. Según este argumento, la plata proviene de las minas mexicanas, pero “no con seguridad” ni de manera predecible. De hecho, durante la década de 1830 la producción de las minas de plata no alcanzó para financiar las importaciones.

Este breve párrafo es una evaluación correcta y bien informada de la relación entre la producción de las minas de plata, en la década de 1830 y el volumen de las importaciones. Inmediatamente después de la insurgencia de 1810, las minas del distrito de Guanajuato se inundaron y su productividad se alteró severamente. Al mismo tiempo, cier-

Ellas”. Cito pasajes amplios del original, sobre todo cuando me parecen cruciales las palabras y significados. La ortografía, incluida la acentuación, está modernizada.

¹⁰ SALVUCCI, “The Origins”, p. 707.

tos observadores informados, como el encargado de negocios Henry G. Ward, hicieron notar que México exportó casi toda la plata que extrajo a finales de la década de 1820, y no hay razones para suponer que la situación hubiera cambiado para 1836.¹¹ Así, el análisis es correcto, al igual que la conclusión de que “tenemos un déficit cada año”. Éste se financiaba con reservas de plata previamente acumuladas “sobrantes del tiempo anterior ya acopiados en arcas” o con el circulante. Mientras no disminuyera el consumo de plata, se reducirían cada vez más las reservas existentes y la plata en circulación. Finalmente, cesaría incluso la extracción, pues no habría manera de financiarla “la cosecha del metal no se podrá hacer por el costo que demanda”, y se paralizaría también el comercio nacional. En el caso más extremo, no podrían existir ni el gobierno ni el Estado.

Por supuesto, el milenarismo económico siempre representa un problema, pues nunca parece llegar el momento para el ajuste de cuentas. El autor reconoce esta dificultad y agrega que “mil situaciones imprevistas pueden posponer este peligro, como un hallazgo minero importante y, de hecho, su aparición es muy lenta” “este peligro se puede retardar —y la graduación que lo prepara es muy lenta— por mil accidentes, y por la casual bonanza de algún mineral”, pero que sólo la completa “remoción” de las causas lo puede prevenir. El autor considera que la única

¹¹ WARD, *México en 1827*, pp. 330-331. Debido a sus inversiones en las minas, los británicos prestaban mucha atención a todos los asuntos relacionados con ellas. Ward y el cónsul general Charles T. O’Gorman proporcionaron observaciones secretas y detalladas durante la década de 1820.

manera de apartar por completo el peligro de la parálisis comercial era reducir las importaciones, sustituirlas o pagarlas con un bien distinto de la plata (cambio de frutos). Éste, dice, es el objeto del análisis.

Es tentador ver en esta discusión poco más que retórica. Es tal la estrategia que adopta Guy Thomson al tildar al autor anónimo de “polemista”.¹² En realidad, el argumento puede acercarse un poco más de lo que podríamos imaginar a las consecuencias de una deflación monetaria generada por persistentes déficit comerciales. De hecho, en la época había extensas discusiones sobre las consecuencias del continuo flujo de plata hacia el extranjero. Incluso Charles T. O'Gorman habló de sus efectos sobre el comercio nacional y los préstamos. Estimó que cada seis semanas salía de México medio millón de dólares por cuenta privada¹³ y un cálculo rápido podría sugerir que las exportaciones mexicanas —principalmente de plata, claro— ascendían al millón de pesos mensuales en las décadas de 1830-1840. En 1827 O'Gorman escribió que

la acuñación de los últimos doce meses fue tan menor a todas las exportaciones (al no exceder los 8.5 millones), que comienza a sentirse severamente el gasto generado por la exportación[...] Por lo tanto, no pueden hacerse nuevos embarques hasta que la producción de las minas restablezca un equilibrio entre el circulante y la demanda de exportaciones.¹⁴

¹² THOMSON, *Puebla de los Angeles*, p. 221.

¹³ O'Gorman al vicealmirante Halsted, México, 14 de noviembre de 1826, PRO, FO 203/16.

¹⁴ O'Gorman al vicealmirante Halsted, México, 28 de enero de 1827, PRO, FO 203/16.

Es decir, el autor no sigue simplemente una estrategia retórica al justificar, en este caso, la protección de una naciente industria mecanizada de tejidos de algodón, como sugiere Thomson. Por el contrario, el análisis refleja la situación en que se encontraba México durante las décadas de 1820-1830.

Según el autor, la posición de México como productor de plata —el mayor del mundo en esa época— era la fuente de casi todos sus problemas.¹⁵ De acuerdo con su argumento, el problema era que en México abundaba la plata, más que en los países con los cuales comerciaba (en ese momento, principalmente Gran Bretaña). La abundancia de plata en México vio decaído su valor traducido en términos de alimento y ropa, que a su vez, determinaban los salarios “el precio de los alimentos y del muy necesario abrigo forman la tasa de los jornales”. Por lo tanto, en México el salario promedio en plata era de unos tres reales diarios (alrededor de 40 centavos de dólar). En otros países no abundaba la plata, de modo que se podía intercambiar por mayores cantidades de alimento y ropa. Ahí los salarios en plata eran menores, de entre medio y un real diarios (entre seis y doce centavos de dólar). El autor concluye que, dado un precio relativamente fijo para la plata, los salarios mexicanos eran por lo menos entre tres y seis veces más altos que en la mayoría de los países manufactureros “es de seis a uno o de tres a uno cuando menos la carestía de nuestros jornales respecto al común de los países manufactureros”. El razonamiento es claro: la abundancia de plata en México daba lugar a precios más altos; los precios elevados en alimento y ropa tendían a incrementar los salarios; los salarios eleva-

¹⁵ Tomado de la sección “Segunda Consideración”.

dos se reflejaban en mayores costos de exportación dentro de un sistema de tipos de cambio fijos.

Una rareza del análisis es que trata los costos de una manera relativamente simplista, sólo como una función de los salarios en términos de plata o, más ampliamente, de los salarios nominales. Esto es incorrecto, por supuesto. El costo (marginal) o costo de los recursos para producir un bien se determina por la razón entre salarios y productividad. Otra manera de plantear el problema sería decir que en México la productividad era demasiado baja como para compensar los elevados salarios en plata. Puede ser simplemente que el autor de *Algunas consideraciones económicas* estuviera tan concentrado en señalar las desventajas de un cambio fijo en plata que no menciona algo que al lector actual le parecería igual de problemático: la baja productividad, sobre todo en la agricultura mexicana. Estos temas estuvieron en el aire durante las décadas de 1820-1830, sobre todo por la discusión de los trabajos de Nassau Senior, un economista de Oxford interesado en México, quien insistió en que la productividad relativa era determinante del tipo de cambio real. De hecho, Senior parece haber sido una influencia fundamental para el autor, sobre todo al enfatizar las distorsiones en el tipo de cambio que estaban destinadas a sufrir los países mineros.¹⁶

Sin embargo, para el autor las consecuencias de la situación eran obvias. Mientras el flujo en especie hacia el exterior impedía bajar el índice de precios en México —y no se

¹⁶ SENIOR, *Three Lectures on the Value of Money*, pp. 57-84 y SENIOR, *Three Lectures*, pp. 1-18. "Questions Respecting the Currency", *London Times* (8 feb. 1830).

especifica por qué era “escabroso” en este sentido—, los salarios seguirían siendo altos.¹⁷ Con salarios elevados, “es imposible manufacturar aquí de manera rentable, y nadie hace cosas que le hagan perder dinero” “ningún trabajo se puede manufacturar aquí con utilidad y mientras ofrezcan pérdida ningunos se harán”. Dicho de otra manera, la plata convertía a México en un país caro y debido a esta carestía, no podía producir bienes manufacturados de forma rentable. Como México no podía manufacturar, debía importar bienes como los textiles. De ahí el flujo de plata hacia el exterior.

Quizás resulte revelador comparar la visión de *Algunas consideraciones económicas* sobre las implicaciones de la salida de plata con la de un análisis más actual, el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana* de Mariano Otero.¹⁸ En comparación, el trabajo de Otero es menos técnico y más un ensayo sociopolítico que un análisis económico sobre el tipo de cambio. Sin embargo, también Otero estaba convencido de que la incapacidad de México para producir bienes exportables aparte de la plata había llevado al estancamiento económico. Otero no especifica tan claramente cómo ocurrió esto, pero concluye que “no bastando el producto de nuestros capitales para nuestros gastos, anualmente consumimos parte de estos mismos capitales”.¹⁹ Esto quizás signifique que la exportación de plata

¹⁷ Nuevamente, esto parece reflejar la influencia de SENIOR, *Three Lectures*, p. 17.

¹⁸ OTERO, *Ensayo*, pp. 29-33 y 73-74.

¹⁹ OTERO, *Ensayo*, p. 30. Cursivas en el original.

reduce el valor monetario de la demanda agregada y, ante la inflexibilidad de los precios, da lugar a una reducción en la oferta real y, por lo tanto, en el consumo. No obstante, en otra parte Otero parece sugerir que la exportación de plata provoca el aumento de las tasas de interés nacionales, dificulta los préstamos y eleva los costos.²⁰ El resultado es similar, aunque aquí el efecto se transmite por una reducción en la inversión productiva, que a su vez reduce el crecimiento. Sin embargo, hay cierta similitud entre la visión de Otero y el argumento más actual de Enrique Cárdenas, para quien la exportación de plata durante la época borbónica fue equivalente a la expropiación del ahorro nacional.²¹ Evidentemente, Cárdenas, Otero y el autor de *Algunas consideraciones económicas* tienen una concepción en cierto sentido “keynesiana” de la función del dinero, pues para cada uno la pérdida de plata por medio de los impuestos o de los desequilibrios comerciales tiene efectos reales y a largo plazo, y no pasajeros y simplemente nominales, como podría sostener un monetarista más “ortodoxo”.

En todo caso, la atención que presta *Algunas consideraciones económicas* a la supuesta incapacidad de México para competir en la manufactura no es casual. En la década de 1830, la atención de un gran sector de la élite económica y financiera del país estaba puesta en el tema de la manufactura. En 1830, el gobierno había fundado un banco de desarrollo, el Banco de Avío, para hacer préstamos concesionarios a una variedad de empresas industriales.²² En

²⁰ OTERO, *Ensayo*, p. 73.

²¹ CÁRDENAS, “Algunas cuestiones”.

²² POTASH, *Mexican Government*.

1827 la política comercial se volvió drásticamente restrictiva y se impusieron muchas prohibiciones a la importación de productos básicos. En general, estas restricciones aumentaron durante la siguiente década, sobre todo en 1837.²³ La situación de la manufactura en México había sido una pieza del discurso público desde la década de 1820, si no es que antes, de modo que, una vez más, *Algunas consideraciones económicas* puede verse como una contribución al debate ya existente sobre la naturaleza, estructura y función de la economía mexicana a principios del siglo XIX. De ahí que la solución al problema de los costos elevados se exprese específicamente en términos de la manufactura: “Sólo la escasez del dinero permitirá producir algunas manufacturas a precio razonable”.

Lógicamente, si la abundancia de plata había convertido a México en un país caro, una reducción del circulante debería tender a restablecer el equilibrio. Sin embargo, las implicaciones de reducir la plata circulante eran complejas. Reducir la liquidez impediría el crecimiento económico y, de hecho, destruiría lo que se había logrado “la misma escasez del dinero, obstruyendo la circulación, no sólo no permitiría esos adelantos nuevos, sino que arruinaría los ramos de producción que hoy existen”. Así, depender solamente del flujo de plata hacia el exterior — como pueden sugerir los persistentes déficit— no lograba corregir el problema y el resultado era un crecimiento lento sin una mejoría visible en la capacidad de las empresas industriales para competir en el mercado internacional. Nuevamente, puede suponerse que el análisis refleja la experiencia cotidiana

²³ COSÍO VILLEGAS, *La cuestión arancelaria en México*, pp. 27-28.

na. Los déficit comerciales²⁴ que experimentó la economía durante las décadas de 1820-1830 no generaron ningún ajuste en los costos y, desde el punto de vista de la gente de la época, estaban asociados con el estancamiento de la economía resultado de los estragos de la independencia.

En una de sus deducciones cruciales, que merece citarse completa, el análisis expresa el resultado de todo esto: "Si hay algún medio que puede proveer a la circulación interior sin ser la plata, la falta de ésta producirá el bien primero [es decir, la reducción de costos] sin el daño segundo" (es decir, el estancamiento económico).

Además, había otro problema. Mientras que la plata podía perderse rápidamente, el desarrollo de una industria viable sólo podía ocurrir a largo plazo y, desafortunadamente, la plata servía para comprar productos manufacturados, pero el desarrollo de la industria nacional no hacía nada por solucionar el problema de la liquidez. Por lo tanto, sugiere el autor, sería deseable encontrar alguna forma de equilibrar la necesidad económica más general de liquidez con la meta también importante de promover la industria nacional "sería de desear un mecanismo... que fuese capaz de producir entre estos extremos un nivel natural".

La manera en que *Algunas consideraciones económicas* proponía lograr esto era de algún modo el rasgo más llamativo, y sin duda el central, del análisis: abandonar el tipo de cambio fijo impuesto por la plata y adoptar una moneda nacional cuyo valor fluctuara en términos de la plata y los alimentos "un signo de circulación... una distinta me-

²⁴ Los únicos datos sistemáticos que se han publicado están en HERRERA CANALES, *Estadística del Comercio Exterior*, p. 29.

dida de valor, que puesta entre el precio del metálico y el de los alimentos, produzca una fijación de la diferencia que éstos y aquél guarden en razón de su abundancia o escasez relativas". El problema era simple. Poco favor le hacía el numerario de plata a México. Como era más abundante en este último que en otras partes, su poder de compra en términos de alimentos era comparativamente más bajo, de modo que los salarios nominales eran más altos. Como los salarios eran más altos, también lo eran los costos así como las manufacturas mexicanas (como las telas de algodón) eran caras. Se necesitaba una moneda que pudiera apreciarse contra la plata (es decir, bajar el índice de precios en México) o depreciarse internacionalmente (como señal de la abundancia comparativa de la plata en México) y de ese modo bajar los costos de la mano de obra mexicana. De esta manera se corregiría la efectiva sobrevaloración del peso, se restablecerían los equilibrios nacional y extranjero, aumentaría el empleo nacional en México y se eliminaría el déficit comercial.

Aunque el análisis es muy perceptivo, *Algunas consideraciones económicas* no acaba simplemente con una propuesta para resolver la sobrevaloración del peso mexicano.²⁵ En cambio, el autor describe las dificultades por las que pasa el campo mexicano, en un recuento consistente con el análisis monetario antes presentado. Esta parsimonia es un rasgo atractivo, convincente y asombroso de *Algunas consideraciones económicas*. Implica que el autor sostiene una línea de razonamiento única y consistente para tratar varios

²⁵ Algunas mediciones gruesas del nivel de este problema aparecen en SALVUCCI, "The Real Exchange".

problemas económicos que podrían considerarse independientes. Así, reciben un tratamiento unificado el valor internacional del peso, el equilibrio comercial y el estancamiento macroeconómico arraigado en la situación fiscal de las propiedades o haciendas rurales.

Aunque en un principio podría parecer que el autor hace una transición torpe al discutir la propiedad rural en México, no es así. Sobra decir que un panorama de la economía mexicana que no trate los temas rurales es poco convincente, pues en el momento de la independencia, no menos de 90% de la población vivía fuera de las principales ciudades. Por lo tanto, si México había pasado por una depresión a principios del siglo XIX, las raíces de la depresión debían radicar en la situación agrícola.

El autor comienza por replantear el problema.²⁶ Por un lado, la abundancia de plata en México eleva el índice de precios. Por el otro, el flujo de plata hacia el exterior causado por la sobrevaloración del peso debería remediar esta dificultad. Sin embargo, al unir dos fuerzas aparentemente compensatorias no se soluciona un problema, sino que se crea otro, el del estancamiento o, como lo describe el autor, la obstrucción de la circulación. "Este tercer mal es el que la escasez del numerario obstruye la circulación..." Desde este punto de vista, el equilibrio sólo ocurre en el largo plazo, a medida que los precios y costos se ajustan al menor abastecimiento de dinero. No obstante, *Algunas consideraciones económicas* sostiene que la disminución rápida del dinero ha bajado los precios de los productos

²⁶ Esta discusión se basa en la sección "Tercera Consideración", "Antecedentes".

nacionales (quizás los no comerciales) “la escasez que le substituye ha reducido los precios de los frutos indígenas” y, por lo tanto, el valor de los bienes raíces, ya sea directa o indirectamente. Esto, sugiere el autor, es un problema.

Para entender *Algunas consideraciones económicas* llegado este punto hay que hacer un breve repaso de la historia y mecanismos del crédito rural en México.²⁷ En general, los propietarios de tierras aumentaban el crédito al sobregirar el valor de sus propiedades mediante el uso de instrumentos a largo plazo llamados censos. Éstos (o sencillamente hipotecas) eran, por lo general, de dos tipos, perpetuos y redimibles. En la mayoría de los casos (había excepciones), el censo perpetuo permitía al dueño de la propiedad obtener un préstamo a cambio de pagar 5% sobre el principal, al prestamista, en efectivo y a perpetuidad, lo cual garantizaba al prestamista una renta perpetua. Estos censos eran muy comunes y la historiografía sugiere que muchos de los mayores propietarios del México colonial obtenían de esta manera todo o la mayor parte del valor de mercado de sus propiedades. El precio, por supuesto, era la creación de un costo fijo considerable para el propietario, cercano a 5% del valor de mercado de la propiedad.

El argumento de *Algunas consideraciones económicas* sobre este punto es claro. Si los propietarios del régimen colonial habían hipotecado sus propiedades hasta por su valor de mercado mediante censos perpetuos, creaban un cargo permanente sobre sus propiedades de 5% de su valor de mercado. Si los precios de las propiedades rurales

²⁷ LÓPEZ CANO, *El crédito a largo plazo* y WOBESER, *El crédito eclesiástico*.

iban en aumento, como ocurrió durante el siglo XVIII, no había problema. El precio de las tierras agrícolas refleja el valor presente neto, de modo que una propiedad en aumento refleja, presuntamente, un creciente ingreso agrícola. Por lo tanto, el uso generalizado de los censos perpetuos tenía, de un modo u otro, implicaciones benignas mientras el valor de la propiedad iba en aumento.

Sin embargo, ¿qué ocurría cuando el valor de la propiedad comenzaba a bajar? Supondríamos que el cargo fijo tenía que cubrirse con un ingreso agrícola decreciente, lo cual cambiaba por completo la situación. Ésta es la diferencia entre un contexto dominado por la deflación y uno dominado por la inflación, y es, precisamente, lo que sostiene *Algunas consideraciones económicas*. La carga real de un interés nominal fijo iba en aumento. Aunque no hay buenos estudios sobre el índice general de precios en México a principios del siglo XIX, sí existe uno excelente sobre la economía en Michoacán durante todo ese siglo.²⁸ También este estudio sugiere, por lo menos en cuanto al valor de los bienes raíces, que *Algunas consideraciones económicas* estaba en lo correcto. El valor de las propiedades en Michoacán sí bajó de manera sustancial a principios del siglo XIX, en poco menos de 25 por ciento.

Es difícil subestimar la importancia de este tema. Como a principios del siglo XIX México era una nación rural y agrícola, la desviación de los recursos derivados de las tierras hacia el pago de los costos fijos de los censos tendría

²⁸ CHOWNING, "The Contours of the Post-1810", pp. 119-150. El precio de venta promedio de la hacienda cayó en el estado de Michoacán de 43 000 de 1800-1810 a 33 000 de 1830-1839.

necesariamente un efecto significativo en (reducir) la demanda agregada. De hecho, el problema de la mayoría de las explicaciones de la depresión económica mexicana a principios del siglo XIX es que dejan fuera casi por completo al México rural. Este análisis, en cambio, ubica implícitamente la causa de la depresión en el campo, que es, por lógica, donde debe haber estado.²⁹

Es sorprendente el ejemplo numérico que usa *Algunas consideraciones económicas* para demostrar el efecto del precio de las propiedades. Supongamos, dice el autor, que bajaron los precios de los productos nacionales. Supongamos también que el propietario había aceptado, en el momento de la compra, una hipoteca que dejaba libres dos tercios del valor de la propiedad “un propietario que compró bajo la nivelación anterior... exhibiendo dos tercios del valor que tenía realmente entonces su adquisición, y que quedó a reconocer una tercia solamente del valor total”. Si el valor de mercado de la propiedad bajaba 50% (uso números para facilitar los cálculos), entonces el valor para el propietario bajaba 75%. Esto es lo que el autor llama una “espantosa pérdida”, que deja al propietario con muy poco “poco que le queda”.³⁰ Concluye así que “los

²⁹ Otra implicación es que hubo una redistribución del ingreso y la riqueza de los prestatarios a los prestamistas. Como la mayoría de éstos eran corporaciones eclesiásticas, sus propiedades deben haber aumentado a principios del siglo XIX. Es lógico suponer que esto puede explicar, en parte, el creciente interés del gobierno central en apropiarse de las propiedades eclesiásticas durante la década de 1830. Un buen ejemplo de préstamo eclesiástico, tomado también de la historia de Michoacán, aparece en BRADING, *Church and State in Bourbon Mexico*, p. 225.

³⁰ Usando números sencillos, digamos que el valor de la propiedad en el momento de la compra era de 30. Si la hipoteca era de 10, entonces la

que reporten una mitad siquiera del valor de sus propiedades están ya de hecho quebrados aunque por cualquier accidente dilate su concurso”.

¿En qué sentido puede considerarse que este aspecto de *Algunas consideraciones económicas* es una contribución importante a la discusión sobre la depresión económica de México después de la independencia? La respuesta puede ser la siguiente. Los historiadores han hecho hincapié en que en el México colonial la función del crédito era financiar el comercio, la producción textil y las grandes propiedades agrícolas. Como en una economía con mercados financieros rudimentarios los costos de transacción son elevados, la garantía de los préstamos es una consideración decisiva en la distribución del capital. La mejor garantía para un préstamo, aparte del parentesco y la reputación, era el valor de una propiedad; por lo tanto, su devaluación necesariamente llevaría a una contracción en el préstamo y, de ahí, a mayor contracción en la demanda y la producción. Las pruebas documentales disponibles para principios del siglo XIX confirman que, de hecho, ocurrió una contracción en el préstamo.³¹ Una hipótesis razonable es que la devaluación de la propiedad rural —en otras palabras, el efecto de la riqueza— descrito en *Algunas consideraciones económicas* debe considerarse parte de una explicación general de la depresión económica mexicana a principios del siglo XIX.

equidad en la propiedad era de 20. Supongamos que el valor de la propiedad disminuyó a la mitad, a 15. Con una hipoteca de 10 (fijada en el momento de la compra), la equidad bajó a 5, en 75%. Por lo mismo, los pagos de intereses referentes al valor del mercado se duplicarán.

³¹ CHOWNING, “The Contours of the Post-1810”, pp. 145-146 y THOMSON, *Puebla de los Angeles*, p. 50.

Otros factores, como la inestabilidad política que interrumpió la producción rural, sólo la habrían intensificado.

Esta sección también es interesante por su informada descripción de los problemas de la propiedad en México. El autor considera que era particularmente difícil obtener un crédito. La distribución desigual de la riqueza en México, simbolizada por una monopolización desproporcionada de las tierras por una pequeña élite, concentró en pocas manos la fuente de capital financiero. Así, muchos terratenientes se vieron a merced de un grupo de prestamistas llamados agiotistas, que generalmente especulaban con la deuda del gobierno. En las siguientes secciones el autor se va adentrando en el tema y sugiere que la forma de conseguir simultáneamente mayor liquidez, un sustituto para la plata y una fuente de crédito para los terratenientes, era crear un banco de finanzas.

Antes de continuar, el autor recapitula el análisis anterior.³² Sostiene nuevamente que la excesiva valoración de la plata es el principal problema de México porque así como el agua busca su nivel natural, también la plata fluirá hacia los lugares donde su poder de compra es mayor “la plata, barata aquí, ha de correr para afuera, donde adquiere mas aprecio”. Así, México es distinto de otros países (pero parecido a otros países mineros de América), “lo que nuestros economistas han olvidado comúnmente”. Esta diferencia ha retrasado el desarrollo mexicano, lo ha vuelto “bajo”. El dilema parecía irresoluble. Toda la plata que produjeran las minas se iría al extranjero e incluso las posibles bonanzas sólo pospondrían el desenlace, pero no lo altera-

³² Esta discusión está basada en “Cuarta Consideración”.

rían. Aunque el gobierno tratara de retardar el proceso poniendo obstáculos “trabas” a la exportación de plata, éstos siempre serían vencidos. El libre comercio no era una respuesta, evidentemente.

Ésta era encontrar una nueva forma de obtener dinero para satisfacer las necesidades internas de México. Sin embargo, esto no se podía hacer de manera totalmente arbitraria. También en este sentido puede leerse *Algunas consideraciones económicas* como un comentario de lo que acontecía en México en la época, pues fue a mediados de la década de 1830 cuando se intensificó el desorden monetario. Como demostró alguna vez Peter Temin, las salidas de plata de México fueron extremadamente altas en 1836.³³ Al mismo tiempo, el gobierno central, presionado por los crecientes gastos militares en Texas y por la reducción en los ingresos, recurrió a la moneda de cobre, que se depreció drásticamente hasta que tuvo que ser retirada de circulación.³⁴ Como plantea el autor, “es oro lo que oro vale”. Para que cualquier forma de dinero conservara su valor, debía estar ligado con algo de valor indiscutible, y el dinero de cobre no lo estaba. Para que algo funcionara como dinero, debía tener valor intrínseco o poderse canjear, cuando así lo quisiera el poseedor, por algo cuyo valor fuera indiscutible.

Desde un punto de vista puramente local, el valor del dinero estaba determinado por los productos nacionales “frutos interiores” que podía adquirir. Como una moneda nacional no podía circular fuera del país, también debía ser convertible en plata. El asunto, planteado en términos fi-

³³ TEMIN, *The Jacksonian Economy*, pp. 80-81.

³⁴ COVARRUBIAS, *La moneda de cobre en México*.

siocráticos (corriente con una larga historia en México), era que “los alimentos son la verdadera base del valor” y que las monedas se intercambiaban según el valor comparativo de los alimentos de un país a otro

como la base de valores en el mundo es el alimento, eso mismo lo es en cada pueblo de una manera respectiva, y por la representación del alimento será representación de valor efectivo, con una fijeza cierta en lo local... porque todos guardan la proporción de su cambio.

Sin embargo, la abundancia o escasez de la plata también era un factor, en particular para México. Así, al parecer, el tipo de cambio para una moneda mexicana estaría basada en la abundancia de plata en comparación con los alimentos.

Las implicaciones parecerían ser las siguientes. Como México poseía más plata que sus socios comerciales, su moneda tendería a caer con el tiempo porque el elevado índice de sus precios atraería las importaciones. La depreciación de la moneda reduciría las importaciones, restablecería el empleo nacional y generaría un comercio equilibrado. Por lo tanto, todo lo que aumentara la abundancia de plata en México ejercería presión sobre el tipo de cambio. Del mismo modo, las variaciones en la abundancia de alimentos afectarían también el tipo de cambio. Una mala cosecha elevaría los precios, pero generaría una depreciación en el tipo de cambio. Así, dentro de un régimen monetario adecuado, las crisis económicas y las bonanzas mineras —los golpes que marcaron la economía colonial tardía³⁵— pro-

³⁵ Los trabajos clásicos sobre estos fenómenos en el siglo XVIII son BRADING, *Miners and Merchants* y FLORESCANO, *Precios del maíz*.

ducirían ajustes compensatorios en el tipo de cambio. Nuevamente, *Algunas consideraciones económicas* coincide con los rasgos de la historia económica de finales de la colonia, cuyo recuerdo aún estaría fresco en la década de 1830.

¿Cómo propone *Algunas consideraciones económicas* llevar a cabo este objetivo?³⁶ El autor sostiene que el papel moneda no debe ser emitido por el gobierno, sino por terratenientes que “mancomunados se constituyan en banqueros”. La emisión de notas estaría respaldada por el valor “ley” de sus activos, que establecerían de manera natural el valor del dinero, sin tener que recurrir a acuerdos arbitrarios sobre el valor del circulante. Parecería que en este aspecto el autor estuvo influido por la legislación de la época referente al retiro de la moneda de cobre en circulación, que fue un tema político central en los últimos años de la década de 1830. En el ámbito internacional, cualquier papel moneda se intercambiaría necesariamente por oro o plata, y los comerciantes en México tendrían que considerar este descuento (o prima) al poner precio a sus productos. Dentro de México, los productores agrícolas aceptarían el papel moneda como pago por sus productos, lo cual determinaría su valor e impediría su depreciación “fijarán su valor en lo interior de un modo que no pueda bajar”. Aparte de esto, el autor no ofrece mayores detalles técnicos u operativos. En apariencia, deja para otro análisis la creación de tal banco emisor.

Las implicaciones y supuestos detrás de una propuesta así son bastante intrigantes. Evidentemente, el autor supo-

³⁶ Esto está tomado de “Bases Prácticas Esenciales del Proyecto que se Propone”.

ne que la única posibilidad para crear un papel moneda viable en México es basar dicha moneda en el intercambio de recursos reales, pero no fijar su valor por decreto, como moneda fiduciaria. Sin duda es la voz de la experiencia, pues el experimento con papel moneda durante el primer imperio (1821-1823) resultó un desastre, como ocurrió también con la emisión de moneda de cobre. Al parecer, los terratenientes tenían amplia experiencia con las libranzas u órdenes de pago, que se sabe constituían una parte de la oferta monetaria en la Nueva España también. Aunque no se tiene una idea real del volumen de libranzas en circulación, aparentemente mantenían su valor mejor que el papel moneda de Iturbide. Este ejemplo sólo pudo reforzar la idea de que en México un sistema monetario viable y que no implicara el uso de plata sólo podría crearse, por decirlo así, a partir de la tierra.

Del mismo modo, la posición central de los terratenientes en este esquema bien puede haber reflejado su posición fiscal durante la década de 1830, porque ¿qué puede haber resultado más atractivo para los dueños de las haciendas que convertir su endeudamiento en la columna vertebral de un nuevo régimen monetario? Parece asomarse nuevamente la experiencia de Michelena, pues sus propiedades estaban agobiadas por las deudas y sus acreedores no dejaban de presionar. Si Michelena fue efectivamente el autor de este texto, la idea de que sus deudas produjeran liquidez debe haberle resultado irresistible. Claro, *Algunas consideraciones económicas* tomaba en cuenta un efecto sustancial sobre los valores de las propiedades en caso de que la propuesta se adoptara. Al mismo tiempo, el aumento del dinero disponible restablecería el equilibrio en los precios de

las propiedades rurales “el restablecimiento de los precios de todo valor local en su proporción relativa de unos a otros”. Para los terratenientes que estaban tan presionados durante las décadas de 1820-1830, *Algunas consideraciones económicas* era un paso en la dirección correcta, el prelude necesario que vinculaba la mejoría de sus fortunas con el restablecimiento de la prosperidad nacional.

El comentario final de *Algunas consideraciones económicas* se refiere a la función del agiotaje o especulación con la deuda pública, que comenzó en gran escala a principios de la década de 1830. Aunque ese tema parece un poco alejado del marco analítico de la obra, en realidad siempre lo tenían en mente los economistas de principios del siglo XIX. Curiosamente, muchos creían en una especie de efecto de abarrotamiento, según el cual la entrada del gobierno central en los mercados financieros estaba dificultando a otros prestatarios el acceso a los créditos. Por lo tanto, la propuesta de recuperación económica del autor incluye un impuesto sobre el préstamo, una medida dirigida, al parecer, tanto a los agiotistas —que siempre fueron un blanco políticamente tentador— como al “problema” de las finanzas especulativas del gobierno. Sin embargo, la discusión del agiotaje también puede reflejar las peculiaridades del pensamiento fisiocrático predominante en México en esa época. La situación de los capitalistas financieros en este pensamiento era, en el mejor de los casos, ambigua, pero bastante negativa si sus actividades “alejaban” el capital de la producción agrícola. De acuerdo con los supuestos que prevalecían en la época, el agiotaje era incompatible con la inversión agrícola y, por lo tanto, inaceptable.

CONCLUSIONES

Algunas consideraciones económicas es un documento asombroso. Su valor es triple. Primero, ofrece un recuento consistente, coherente y muy convincente de los orígenes de la depresión económica en México a principios del siglo XIX. Segundo, describe claramente la relación entre las partes monetaria y productiva de la economía mexicana. De hecho, ésta es una cuestión crítica en la historiografía económica, una que algunos autores han planteado, pero que nadie ha respondido. Como ninguna otra obra, *Algunas consideraciones económicas* sugiere cómo la plata afectaba la producción real y por qué su función fue tan crucial en el auge y caída de las economías de finales de la colonia y principios del Estado nacional. Tercero, *Algunas consideraciones económicas* es un documento histórico. Parece estar cimentado en un conocimiento directo de lo que ocurría en México entre 1780-1840. De hecho, sólo se puede entender plenamente a la luz de los acontecimientos de la época. Están presentes el auge en la producción de plata, el poder de compra del peso, los patrones de préstamo e incumplimiento, las dificultades agrarias de las décadas de 1820-1830 y el problema de la moneda de cobre. Es un testimonio impresionante del profundo conocimiento económico que había en México a principios del siglo XIX, así como una ventana hacia un tema —la historia del pensamiento económico en México— que hace muy poco comenzó a atraer la atención seria de los investigadores. Sin embargo, quizás lo más importante es que *Algunas consideraciones económicas* es un mapa para la investigación, una exploración intuitiva de las maneras en que el pensa-

miento económico moderno —el enfoque monetario de la balanza de pagos o el clásico trilema de la economía abierta, por ejemplo— puede ayudarnos a entender un periodo crítico en la historia de América Latina sobre el cual los análisis basados en una teoría económica sólida han sido pocos y esporádicos.

Traducción de Lucrecia Orensanz

SIGLAS Y REFERENCIAS

PRO, FO Public Record Office [Oficina de Registros Públicos], Richmond, Kew, Surrey, Reino Unido, Foreign Office [Oficina del Exterior].

ANNA, Timothy E.

Forging Mexico, 1821-1835, Lincoln, University of Nebraska Press, 1998.

BRADING, David A.

Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.

Church and State in Bourbon Mexico. The Diocese of Michoacan, 1749-1810, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

CÁRDENAS S., Enrique

“Algunas cuestiones sobre la depresión mejicana del siglo XIX”, en *HISLA, Revista latinoamericana de historia económica y social*, III (1er. semestre) (1984), pp. 4-22.

COATSWORTH, John H.

“Obstacles to Economic Development in Nineteenth-Century Mexico”, en *American Historical Review*, 83:1 (1978), pp. 80-100.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

La cuestión arancelaria en México, vol. III. *Historia de la política aduanal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, «Clásicos de la economía mexicana», 1989, vol. III.

COVARRUBIAS, José Enrique

La moneda de cobre en México, 1760-1842. Un problema administrativo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

CHOWNING, Margaret

“The Contours of the Post-1810 Depression in Mexico: A Reappraisal from a Regional Perspective”, en *Latin American Research Review*, 27:2 (1991), pp. 119-150.

Wealth and Power in Provincial Mexico. Michoacan from the Late Colony to the Revolution, Stanford, Cal., Stanford University Press, 1999.

Diccionario Porrúa

Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México, México, Porrúa, 1984, 3 vols.

ESCANDÓN, Manuel

“Proyecto de Banco”, en LUDLOW y MARICHAL (coords.), 1998, pp. 89-92.

FLORESCANO, Enrique

Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales, México, El Colegio de México, 1969.

HERRERA CANALES, Inés

Estadística del Comercio Exterior de México (1821-1875), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

LÓPEZ CANO, María del Pilar

El crédito a largo plazo en el siglo XVI Ciudad de México, 1550-1620, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (coords.)

La banca en México, 1820-1920, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de Michoacán, 1997.

MICHELENA, José M.

Proyecto de ley presentado al Congreso General por el S. D. José M. Michelena en la sesión del 8 de agosto del presente año sobre el establecimiento de un banco Nacional, México, 1836.

National Union Catalog

The National Union Catalog pre-1956 Imprints, Londres, Mansell, 1968-1991, 754 vols.

OTERO, Mariano

Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana, Guadalajara, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, 1952.

POTASH, Robert M.

Mexican Government and Industrial Development in the Early Republic: The Banco de Avio, Amherst, University of Massachusetts Press, 1983.

SALVUCCI, Richard J

"The Origins and Progress of U. S. Mexican Trade, 1825-1884: 'Hoc Opus, hie labor est'", en *The Hispanic American Historical Review*, 71:4 (1991), pp. 697-735.

"The Real Exchange Rate of the Mexican Peso, 1762-1812: A Research Note and Estimates", en *The Journal of European Economic History*, 23:1 (1994), pp. 131-140.

"Mexican National Income in the Era of Independence, 1800-1840", en HABER, 1997, pp. 216-242.

SENIOR, Nassau W.

Three Lectures on the Transmission of the Precious Metals from Country to Country and the Mercantile Theory of Wealth Delivered before the University of Oxford in June, 1827, Londres, John Murray, 1828.

Three Lectures on the Value of Money Delivered before the University of Oxford in 1829, Nueva York, AMR, 1978.

SOKOLOFF, Kenneth L.

“Institutions, Factor Endowments, and Paths of Development in the New World”, 1997, <http://www.inwent.org/eftexte/instn/sokoloff.htm>

TEMIN, Peter

The Jacksonian Economy, Nueva York, Norton, 1969.

THOMSON, Guy P. C.

Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850, Boulder, Westview, 1989.

WARD, Henry George

México en 1827, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

WOBESER, Gisela von

El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.